

RESUMEN DE INVESTIGACION

Agencias de las mujeres ante la violencia ejercida por sus parejas

Centro Paraguayo de Estudios de Población
2017



INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una epidemia silenciosa que afecta principalmente a las mujeres, está presente en la mayoría de las sociedades y se manifiesta en todas las clases sociales. Desde los años 90, se ha avanzado en su reconocimiento como problema social de gran relevancia, que afecta no solamente la salud física, sino además la mental y la reproductiva, y que reduce las posibilidades de vivir una vida con el goce pleno de derechos y en igualdad de condiciones de género.

La violencia de pareja es una de las dimensiones que puede adquirir la violencia de género, y usualmente forma parte de la violencia intrafamiliar, contemplada en nuestro país en la Ley 1600/00 contra la violencia doméstica, un tipo de violencia que es ejercida más frecuentemente en contra de las mujeres¹.

Los resultados presentados en este material forman parte de una investigación, titulada “Control reproductivo y violencia de pareja en mujeres en edad fértil, un estudio cualitativo sobre violencia basada en género”, adjudicada al Centro Paraguayo de Estudios de Población-CEPEP en el marco del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología-PROCIENCIA, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT.

El estudio ha tenido como uno de sus objetivos describir y comprender factores individuales, diádicos y sociales que operan en la violencia de pareja. En este sentido, han sido analizados en profundidad la construcción y desarrollo de dos tipos de

1 SOTO, C., GONZÁLEZ, M. y ELÍAS, M. *Encuesta nacional sobre violencia doméstica e intrafamiliar*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios, 2003.

Agradecimientos

Esta investigación, fue desarrollada por el Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) gracias a la colaboración de investigadoras del Centro de Estudios de Población de Argentina (CENEP). Es financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través del Programa PROCIENCIA, con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación - FEEI.

Las investigadoras agradecen el enorme aporte realizado por las mujeres que han accedido a compartir sus relatos, sobre las experiencias de violencia que han vivido, para el desarrollo de este análisis que permitirá, por una parte, un avance en la comprensión de la violencia de pareja, pero además, servirá de insumo para que los tomadores de decisión puedan estar informados en su tarea de prevenir, proteger y atender a todas las mujeres.

Toda reproducción total parcial de esta publicación podrá ser hecha por cualquier persona o institución siempre que se cite la fuente:

Como referenciar

Corvalán, C., Melian, M., Battilana, N. & Almirón, L. (2017). *Agencias de las mujeres ante la violencia ejercida por sus parejas: resumen de investigación*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios de Población.

ISBN : 978-99967-815-4-4



Centro Paraguayo de Estudios de Población
Edificio CEPEP, Avda. Perú 1284 c/ Ana Díaz
Asunción-Paraguay
Telfax: 20 40 20, Int. 134/136

agencia de las mujeres entrevistadas en respuesta a las estrategias de dominación de sus parejas.

En este trabajo, se entienden como agencias a los procesos de defensa que asumen las mujeres ante la violencia de pareja y que se configuran en un escenario estructurado por la dominación, que encuentra sustento en la cultura patriarcal.

La violencia de pareja

El ejercicio de la violencia tiene la intención de producir un efecto sobre la víctima y sus futuras acciones. Su utilización es en todo contexto, una forma de fortalecimiento de la autoridad y además puede ser entendida como un mecanismo de control social. En el caso de la violencia de pareja, es una expresión de la posición jerárquica (basada en la cultura patriarcal) que le es otorgada al hombre sobre la mujer, como forma de apropiación, de reafirmación de la masculinidad y de la reproducción del binomio dominación-sumisión^{2,3,4}.

Si las mujeres no responden o no cumplen con las expectativas del agresor, la violencia tiende a ser un mecanismo de “corrección” de sus acciones, convirtiéndose así en una forma de control basada en un daño intencional que implica además una disputa de poder⁵.

El concepto de *agencia* vinculado a la respuesta ante violencia

La agencia no se refiere a las intenciones que las personas tienen de realizar acciones, sino a su capacidad de llevar a cabo esas intenciones, por lo tanto, implica poder para producir un efecto deseado. La agencia se refiere a hechos de los cuales un individuo es un autor, en una determinada secuencia de conductas, en las que pudo haber actuado de manera diferente, según Antony Giddens⁶.

El autor presenta al agente como alguien informado con una cierta autonomía de las estructuras sociales (la familia, las instituciones del estado, la iglesia, y otras). Las agencias para reproducir o transformar estas estructuras dependen de las reglas sociales (normas, conductas y valores), y también de la disponibilidad de acceder a recursos⁷. Partiendo de estos condicionantes, las agencias tienen etapas de desarrollo, preservación y fortalecimiento, que en el caso de la violencia contra las mujeres van desde la sobrevivencia y la defensa hasta la resistencia, aunque no siempre de manera lineal^{8,9,10}.

2 SAGOT, M. Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital*, 2008, vol 14, 215-228.

3 SOTO, C. *La violencia de género. Comprender para erradicar*. Ponencia presentada en el VI Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas. 2010. Disponible en: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2010/10/2010-10-03-Clyde-Soto-La-violencia-de-g%C3%A9nero.pdf>

4 IBACETA, F. *Violencia en la pareja y enfoque de género: una mirada crítica y una invitación a la ampliación de las posibilidades de intervención*. *Familias y Terapias*, 2013, vol 22, N° 35, p. 75-99.

5 Op. cit., nota 3.

6 GIDDENS, A. *The constitution of society*. Cambridge: Polity Press, 1983, p.9.

7 Las estructuras son definidas por Giddens como sistemas de reglas y recursos, que configuran y son configuradas por la conducta de los actores, Op. cit., nota 3.

8 CAMPBELL, C. y MANNELL, J. Conceptualising the agency of highly marginalised women: intimate partner violence in extreme settings. *Global Public Health*, 2016, vol 11, n° 1-2, p. 1-16.

9 KABEER, N. Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 1999, vol 30, n° 3, p. 435-464.

10 CLEAVER, F. Understanding agency in collective action. *Journal of Human Development*, 2007, vol 8, n° 2, p. 223-244.

Las mujeres, dentro de sus múltiples tareas vinculadas a la relación de pareja, toman decisiones sobre la trayectoria de sus vidas que involucran necesariamente a su núcleo familiar, y que reproducen o transforman la estructura de dominación patriarcal, traducida en ocasiones en situaciones de violencia de pareja.

Las estrategias de dominación de los hombres también adquieren diferentes facetas o formas de concreción en la relación cotidiana de la pareja, a las que las mujeres entrevistadas hacen frente a lo largo de la relación; desarrollando tácticas de defensa y resistencia según la gravedad de las agresiones y el momento del ciclo de violencia, identificando sus posibilidades de éxito.

En este estudio, se han analizado particularmente dos tipos de posiciones que toman las mujeres como procesos de defensa ante la violencia de pareja:

- Agencias para mitigar las agresiones, ya sean estas físicas o de otros tipos. Es decir, tendientes a disminuir los hechos de violencia en la relación de pareja.
- Agencias para detener la violencia, que pueden implicar o no un abandono de la relación de pareja.

RESULTADOS

1. Estructuras de dominación en el entorno familiar

A partir del relato de las entrevistadas sobre sus experiencias de violencia, en este estudio se ha observado que el entorno violento de la familia de los agresores incide en algunas de las prácticas hacia sus parejas, ya que en sus infancias han observado situaciones de agresión por parte de sus padres a sus madres o han presenciado relaciones violentas entre hermanos. En una de las entrevistas, la mujer relata:

“...Y también son separados, que su papá es igual a él verdad, que su mamá siempre comenta que le maltrataba mucho a su mamá. Él mismo siempre me decía que veía como su papá le pegaba a su mamá y él la misma cosa. O sea que él repitió la historia creo que conmigo y no sé por qué, si a él no le gustaba que le pegara a su mamá, él hizo lo mismo conmigo porque a él nunca le importó lo que sus hijos pasaban por culpa de él...” (Entrevista 16, 40 años de edad, ama de casa, separada)

Los entornos violentos propician que las agresiones fluyan en la relación de pareja de una persona a la otra. Es así que las acciones de violencia pueden ser ejercidas tanto desde el hombre hacia la mujer como en el caso inverso. En los casos observados, sea la mujer quien inicie la situación de violencia o aun si es ella quien se defiende de la agresión de su pareja, su acción provoca un incremento en la agresividad del varón.

A partir de los relatos de las mujeres, es posible interpretar que la violencia se reconoce en principio como parte de la dinámica de la relación. Partiendo de esta premisa, las mujeres emprenden acciones con la intención de reducir la incidencia de las agresiones, pero sin pretender abandonar la relación. Esto puede verse motivado por el deseo o la esperanza de un cambio de actitud en sus parejas y en lazos profundos de afectividad. El estudio de la complejidad de la relación de pareja, implica también visibilizar las dinámicas de violencia en relación con aquellas de afecto.

“...Pero siempre él te trata [...] o sea hay veces que me hace sentir que demasiado me quiere, o sea [trato de] aceptarle, así como era y le veo el lado bueno de él, le busco el lado bueno de él como papá, como marido excelente, pero hay veces que me hace sentir que no me quiere... pero hay veces también que te mata digo, te enamoras de él otra vez.” (Entrevista 2, 33 años de edad, actualmente en la relación)

2. Las respuestas de las mujeres a la violencia

En la relación de pareja, los escenarios son cambiantes y, por lo tanto, las mujeres emprenden acciones evaluando su pertinencia según el éxito que puedan lograr. Generalmente, las agencias son incrementales, es decir, con el paso del tiempo y a partir de una acumulación de experiencias, van desde el reconocimiento de la violencia y la sobrevivencia a las agresiones hasta un abandono de la relación. Los cambios en la dinámica de la relación, una vez que la mujer toma la determinación, son parte de un lento proceso que requiere de tiempo, paciencia y firmeza, y que no siempre ocurre de una forma lineal.

2.1. El silencio y la inacción

Quedarse calladas en las situaciones de agresión es una respuesta frecuente de las mujeres entrevistadas. El silencio puede darse no sólo en referencia al momento en el que se produce la violencia, sino que además muchas de ellas refieren que jamás conversaron con ningún familiar, amigo o profesional para relatar la situación vivida. Reconocer las circunstancias ante los demás, suele involucrar sentimientos de vergüenza y culpa.

El silencio suele conllevar un cierto grado de aislamiento social. Aunque mayoritariamente el cese del vínculo con la familia o con los amigos resulta del excesivo control de sus parejas, se han encontrado casos en los cuales son ellas quienes deciden apartarse de su entorno social, buscando evitar el contacto con personas que puedan advertir la situación para no tener que dar explicaciones sobre la misma, para impedir el sufrimiento de sus familiares o como una estrategia para evitar molestias a sus compañeros y que eso conlleve a un aumento de la violencia.

“Y yo no sabía porque en mi casa ya se empezaron a darse cuenta, que yo ya no compartía con ellos, yo siempre le contaba todo lo que pasaba entre nosotros, y un tiempo deje de contarle a mi mamá ya, y ella empezó a sospechar, y en la mesa comíamos y me preguntaban “¿Qué te pasó en tu brazo?” y yo siempre ponía una excusa [...] “estaba jugando volley. Mi compañero me jugó” y así. O “ah me pincho muy fuerte nomas y se quedó, yo tengo la piel muy sensible”, siempre era mi excusa eso, pero yo estaba llena de moretones.” (Entrevista 11, 20 años de edad, cursando estudios terciarios, abandonó el noviazgo)

Las raíces de opresión de las mujeres tienen particularidades en la dinámica de cada relación de pareja, por lo cual no podemos esperar que sus formas de agencia sean iguales y mucho menos que todas las agencias emprendidas tengan por objetivo desafiar al agresor, resistir a la violencia o acabar con la relación. La reflexión y

el análisis son también formas menos medibles que pueden tomar las agencias¹¹ y, en el caso de nuestras entrevistadas, son comunes en un primer momento.

Pudo notarse que las mujeres que seguían en la relación, 8 de las 30 entrevistadas, aún hablan de la inacción como parte de su actuar cotidiano en situaciones de riesgo.

Cuadro 1. Características de las mujeres que conviven con el agresor: 8 de 30 mujeres.

Edad: entre 37 y 45 años	Tiempo de convivencia: entre de 17 y 28 años.
Casamiento: entre los 15 y 22 años	Con hijos
Empleo: informal o amas de casa	

2.2. Acudir a terceros para transformar la dinámica

Las mujeres no siempre logran detener por completo los actos de violencia, pero existen algunas acciones con resultados positivos en la mitigación de las agresiones.

En este estudio se observaron casos en los que las mujeres acuden a terceros para mejorar las condiciones de la relación, como: acudir a terapia psicológica, a cultos religiosos, o conversar con amigos/as y familiares cercanos del agresor. Si bien la iniciativa de buscar apoyo en terceros suele partir de la mujer, se vieron casos en los que el hombre utiliza el cambio de actitud como forma de seguir manteniendo la relación. En todos los casos, el éxito de estos tipos de medidas requiere de alcanzar un acuerdo con la pareja agresora.

“Sí, yo le dije “vení”, y llorando los ojos dijo que le extrañaba a su hija y llorando yo también al verle a él nos abrazamos los tres y yo le dije: “vamos después vas a venir, pero no vamos a volver en las mismas cosas” le dije, “necesitamos ayuda” le dije, “tenemos que ver una psicóloga si vas a volver...”. Porque yo le buscaba de otro lado antes, de llevarle a la iglesia, a ver si no se convertía de ese lado, pero no pude [...] “vamos ir a una psicóloga” le dije, “si va ser así vamos volver.” (Fragmento de una situación ocurrida después de una denuncia ante el juzgado. Entrevista 2, 33 años de edad, secundaria concluida, sigue en la relación.)

2.3. La denuncia como acción para mitigar o detener la violencia

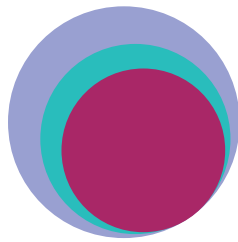
Otra estrategia de mitigación o detención de la violencia es la realización de una denuncia formal ante las autoridades competentes (Juzgados de Paz, Comisarías, Fiscalías, y otros), que puede tener como resultado el cese temporal o permanente de la violencia o, en otros casos, cambios en la intensidad o tipo de violencia ejercida sobre las mujeres. En los casos en los cuales fueron realizadas las denuncias, esta acción pudo conllevar a que la violencia física se detenga y/o se mitigue, aunque otras formas de agresión a la mujer, como la verbal o psicológica, continúan en lo que dure la relación. Se ha visto que la denuncia no siempre implica separación.

¹¹ Op. cit., nota 9.

“Pregunta: Después de esa vez que le denunciaste, ¿te volvió a pegar otra vez?”

Respuesta: No. No porque él dijo -él después me pidió perdón, después de quince días él me pidió perdón cuando yo regresé otra vez de vuelta a casa y me dijo que nunca más me iba volver a tocar, que por más que él esté nervioso, que por más que él esté tomado o lo que sea que fuera, que él no me iba volver a levantar la mano. Y hasta hoy día no más. Pero si eh... verbalmente por ejemplo hay veces que dice cosas muy hirientes.” (Entrevista 7, 45 años de edad, continúa en la relación)

De las 30 mujeres que participaron voluntariamente en esta investigación, 22 de ellas han logrado salir de la relación violenta, y de éstas, 15 habían denunciado a sus agresores ante instituciones estatales responsables. La mayoría de las que realizó una denuncia formal, acudió a la policía o directamente a la fiscalía.



- 30 mujeres entrevistadas
- 22 salieron de la relación
- 15 habían denunciado a sus parejas

En los relatos de las mujeres entrevistadas, es común haber realizado exitosamente la denuncia en la instancia correspondiente de manera oportuna, sin embargo, en algunos casos algunas mujeres reconocen ser víctimas de violencia, saben que existen mecanismos de denuncia, pero se enfrentaron a barreras burocráticas que no permitieron efectivizarlas. Incluso algunas de ellas han iniciado procesos, pero decidieron no continuarlos.

“...Una mañana así me fui en... vivíamos en [nombre del barrio], me fui en la Comisaría y le dije que yo quería hacer una denuncia y no tenía suerte, me fui y me dijo ahí los policías de que ellos no toman esa denuncia eh que tengo que venir ahí en la Gobernación [...] que tengo que irme ahí y entonces yo agarré el colectivo y vine y yo no sabía porque yo casi no salía porque él trabajaba y cuando él se iba nomás nosotros salíamos así, prácticamente solo en casa estábamos, sabía dónde estaba todo la Gobernación y eso pero no sabía exactamente donde era, vine ya yo decidida y después volví de vuelta en mi casa [...]

Pregunta: ¿Y después de eso intentaste denunciar?

Respuesta: Ya no, no, no, ya no, ya no intenté más.” (Entrevista 14, 27 años de edad, cursando estudios terciarios, salió de la relación).

2.4. La separación como agencia para detener la violencia

La separación suele ser el último paso que tomaron las mujeres entrevistadas en la búsqueda del cese de la violencia, según los resultados de este estudio. Es una decisión que implica una postura activa de la mujer que sufrió violencia para detenerla, y transformar la situación de dominación, cuando su vida se encuentra en riesgo; implica, por lo general, un tiempo de preparación previo, incluyendo pedidos a terceros, como ayuda a amigos, familiares y, sobre todo, de una motivación determinante.

Existen varias motivaciones que llevan a las mujeres que han sufrido violencia en la pareja a tomar la firme decisión de efectivizar una separación. Una de esas

motivaciones es **el ejercicio de actos de violencia contra ellas delante de sus propios hijos**, o cuando los hombres violentan a otros miembros de la familia.

“Y viste que ya mi hija ya era grande, tenía tres años ya, y ella se daba cuenta de todo, que su papá era argel y cuando él venía así en casa, así en nuestra casa, él era una persona luego muy prepotente y hablaba muy fuerte y eso a mi hija le asustaba [...] Y yo me di cuenta, yo me decidí y ahí nos separamos o sea que él no quería luego que terminemos y yo le dije que él se vaya de la casa ya que él estaba en falta pero él no me hacía caso pues, entonces yo tomé la decisión...” (Entrevista 14, 27 años de edad, estudios terciarios en curso, separada de su pareja agresora).

La infidelidad puede ser un detonante importante para las entrevistadas, para poner fin a la relación, a pesar incluso de los hechos de violencia vividos.

“Yo siempre le dije a él: Yo te voy aguantar todo lo que vos quieras, pero el día que yo me entere de que hay una tercera persona entre nosotros eso yo no te voy a perdonar.” (Entrevista 04, 35 años, estudios terciarios no concluido, separada de su pareja agresora)

Algunas de las entrevistadas refirieron haber tomado conciencia de las situaciones de violencia que vivían, a través del contraste de su relación de pareja y otras relaciones afectivas que lograron establecer, ya sean estas amorosas o no. Este es un tercer tipo de motivación que las impulsa a abandonar la relación.

“Después mi hermano se iba los domingos en la cancha y ahí conocí una persona que es mi actual pareja. Y así de vez en cuando nos saludamos y todo eso... era muy amable. Como yo nunca conocí - o sea conocía la amabilidad, pero no... (...) O sea, que vino a ser otra persona la que vino a darme la fuerza que yo necesitaba para dejarle, porque era el único hombre que yo conocí en mi vida, era.” – (Entrevista 6, 25 años, estudios universitarios concluido, separada)

A partir de los relatos de las mujeres se pudo conocer que la intensidad de la violencia física varía a lo largo de la relación. Las mujeres reconocen qué tipo de conductas son las que impulsan a los hombres a reaccionar de manera violenta, por lo que identifican situaciones que reconocen como desmedidas, que son un motivo para plantearse una separación.

Pregunta: ¿Y cómo fue para que él no venga más a tu casa a insultarte, a golpeararte?

Respuesta: Y tuve que prestar plata y mandarle con mi hermano en Buenos Aires, hacia el Sur para que él trabaje ahí, [...] así yo podía deshacerme de él, porque o si no se me iba hacer imposible luego. Y bueno y... un poquito antes él intentó matarme con un... con una piedra. Eso fue ya... eso fue ya lo último ya.” (Entrevista 5, 43 años de edad, ciclo básico escolar no concluido, separada)

En otras ocasiones, las mujeres relataron que han logrado obtener un nivel de autonomía económica al percibir ingresos propios, convirtiéndose en proveedoras de sus familias, lo que las lleva a adquirir una autoridad en relación al aporte económico. Se puede interpretar que cuando las acciones de los hombres pueden poner en riesgo esta comodidad conquistada, aparece una motivación para la separación.

“Me separe porque él era borracho, él últimamente no trabajaba y yo nomás era la que trabajaba. [...] Así le dije, un día no más le llamo, [a mi suegra] porque antes teníamos el teléfono a mano, llamo a ella y le dije “sabes qué suegra va tener que... hay un desalojo para tu hijo” le dije “porque yo estos días me robó” le dije y “donde yo estoy trabajando, donde estoy dándole de comer a su hijo y a él” le dije “ya llegó a la meta suegra» le dije.” (Entrevista 13, 41 años de edad, secundaria concluida, separada de su pareja agresora)

Las mujeres que se separaron de la pareja agresora, en este estudio, suelen describir el éxito de sus agencias a partir de la noción de “tranquilidad” o también hacen referencia a sentirse “livianas” o felices una vez concluida la relación. Ellas valoran la decisión tomada ya que observan la transformación de sus condiciones de vida, hacia contextos de autonomía, independencia y libertad personal.

3. El rol de la familia en el desarrollo de las agencias

La familia de origen adquiere un rol determinante en el tipo de agencias que adoptan las mujeres al enfrentar la violencia. De acuerdo con las expectativas, obligaciones, tradiciones y valores que el núcleo familiar sostenga, así como la historia de sus integrantes y los antecedentes de violencia entre ellos, las familias pueden interceder en las reacciones de las mujeres de forma positiva o negativa.

En este estudio se ha observado que, a partir de la reproducción de estereotipos de género o la culpabilización de las mujeres, la familia legitima la violencia, aumentando la sujeción de ellas a sus parejas violentas.

“...Pero no es pues eso, no es agarrar dejar nomás y le haces sufrir a tus hijos, detrás de ti. Mis hijos le quieren a su papá, sea como sea, pero le quieren: es su papá. Es su papá. Yo crecí con mi papá toda mi vida, hasta hoy día todavía mi papá está y jamás ellos se separaron por más problemas que tuvieron, jamás se separaron. Y hasta hoy día todavía están juntos.” (Entrevista 7, 45 años de edad, secundaria concluida, casada)

Sin embargo, en el caso de otras mujeres, la familia simboliza un recurso de apoyo que permite superar la asimetría de poder en base a la cual se ejerce la violencia de pareja con la consecuente posibilidad de detener las agresiones. A partir del análisis de los relatos de las entrevistadas, es posible interpretar que las mujeres que tienen mayores posibilidades de desarrollar agencias para detener la violencia son quienes cuentan con redes de apoyo familiares, ya sea de su propia familia o, excepcionalmente, la del agresor.

“Mi hijo que tiene veinte años estudia en la [universidad]. Y siempre me habla así parece que se abre mi entendimiento porque yo de por sí sola no hay caso, siempre iba a seguir maltratada, sufriendo toda la vida, hasta que sea vieja, iba a morir así. Entonces ahora me decidí...” (Entrevista 12, 41 años, primaria no concluida, separada)

CONCLUSIONES

- Todas las mujeres entrevistadas en este estudio, habían sufrido algún tipo de violencia (física, psicológica/verbal, sexual, reproductiva y/o económica), sin embargo, la mayoría (22 de ellas) ya no se encontraba en una relación con el agresor, y otras seguían en una relación de convivencia o en ciclos de “ida y vuelta”.
- La capacidad de decisión de estas mujeres sobre sus cursos de acción aparece vinculada, en parte, al rol de su propia familia de origen. Si bien es una fuente informal de apoyo, se ha visto que las mujeres que cuentan con el soporte de sus familias son quienes mayormente emprenden agencias para detener la violencia.
- En ciertos casos, los hombres agresores provenían de entornos familiares violentos, interpretándose desde el relato de las entrevistadas la presencia de la transmisión intergeneracional de la violencia en las familias.
- Con la profundización sobre dos formas amplias de agencia utilizadas por las mujeres, se han identificado diferentes cursos de acción: el silencio, recurrir a terceras personas, denunciar al agresor o abandonar la relación. Las razones que argumentan las mujeres sobre sus acciones son muy importantes para entender en qué momento ellas actúan para disminuir la violencia o para abandonar la relación.
- Existen acciones que no están orientadas al enfrentamiento con el agresor o el abandono de la relación, por lo que son difícilmente cuantificables en las permanentes complejidades que adquieren las decisiones de las mujeres: pero que sin embargo también implican acciones individuales intencionales, como la reflexión en torno a las experiencias de violencia, compartir las situaciones con amigos o familiares, el intento de obtener recursos propios para ganar autonomía, y otros.
- Las agencias suelen ser incrementales y existen ya desde lo que las mismas entrevistadas reconocen como una “primera etapa”, anterior al momento en el cual empiezan a tomar posturas activas respecto a la violencia.
- Existe una intersección de factores que reducen las posibilidades de que las mujeres enfrenten a su agresor, busquen ayuda, o los dejen definitivamente: la pobreza, el escaso acceso a los servicios, la vergüenza, la falta de confianza en las instituciones o la estigmatización pueden ser obstáculos determinantes.
- El nivel educativo de las mujeres no es el único elemento determinante para que ellas salgan o permanezcan en la relación, sino que estos cursos de acción dependen más bien de recursos simbólicos, económicos y afectivos.
- Se ha visto que el dominio económico y el emocional implican dependencia y falta de autonomía de la mujer y están presentes en la mayoría de las relaciones de pareja de esta muestra. Superar estas dependencias es crucial no solo para avanzar hacia el reconocimiento y la denuncia, sino para abandonar de forma efectiva y permanente la relación. Aquellas mujeres que lograron disponer de recursos económicos propios pudieron tomar decisiones sobre la continuidad o no de la relación.

ANEXO METODOLÓGICO

- **Metodología**

La metodología aplicada en esta investigación es de tipo cualitativo, descriptivo. Fue realizado un análisis en base a la tradición académica de la teoría fundamentada, propuesta por Strauss y Corbin¹². Además, el abordaje del estudio es interpretativo, es decir, está orientado a proporcionar descripciones e interpretaciones de los fenómenos sociales, y el significado que le atribuyen aquellos que los experimentan.

La muestra estuvo conformada por 30 mujeres heterosexuales, de edades comprendidas entre 20 y 51 años residentes en la ciudad de Encarnación-Paraguay, que, en un contexto de consulta clínica ambulatoria, habían sido identificadas como víctimas de alguna forma de violencia de pareja a través de un protocolo de detección. A partir de las 30 entrevistas semi estructuradas llevadas adelante en el periodo comprendido desde agosto de 2016 hasta enero de 2017, se analizaron en profundidad los relatos sobre las agencias para mitigar o detener las violencias a las que están expuestas las mujeres entrevistadas en sus relaciones de pareja.

- **Consideraciones éticas:**

Se han tenido en cuenta una serie de cuidados éticos, como: la confidencialidad, la participación voluntaria e informada, y la potestad de la entrevistada de interrumpir la entrevista cuando lo desee. Se ha tenido cuidado de no dañar a las participantes con conductas re-victimizantes, de estigma o discriminación, y otros.

- **Objetivo General:**

Comprender aspectos y procesos de la violencia de pareja que tengan consecuencias sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres en Paraguay.

- **Objetivo Específico:**

Describir y comprender factores individuales, diádicos y sociales que operan en la violencia de pareja.

- **Características de las mujeres:**

A partir de las entrevistas se han identificado las características individuales de las entrevistadas y de la relación diádica. Las mismas también exploraron percepciones, actitudes y opiniones sobre las normas sociales con respecto a los roles de género y el uso de la violencia en las relaciones interpersonales.

Cuadro 2. Características de las mujeres entrevistadas

	Edades		
	20 a 25 años	26 a 35 años	36 a 51 años
CONVIVENCIA			
Convive con el agresor	1	2	5
Se separó del agresor	6	9	7
EDUCACIÓN			
Hasta primaria completa	-	-	2
Secundaria incompleta o completa	-	6	4
Terciaria incompleta y más	7	5	5
Sin datos	-	-	1
TOTAL DE MUJERES ENTREVISTADAS	7	11	12

Fuente: Elaboración propia en base a datos proveídos por las mujeres entrevistadas en la ciudad de Encarnación entre agosto de 2016 y enero de 2017.

12 STRAUSS, A. L. y CORBIN, J. Basics of qualitative research. Newbury Park, California: Sage, 1990.

RESUMEN DE INVESTIGACION

Agencias de las mujeres ante la violencia ejercida por sus parejas

Centro Paraguayo de Estudios de Población-2017

ISBN: 978-99967-815-4-4



9 789996 781544

